



Santiago, 19 de Abril de 2016  
GG/88/2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**Presente**

**Ref: Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Principal Europe Equity**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, venimos a informar que se ha modificado el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Principal Europe Equity. La modificación es la siguiente:

- En la sección 2, del Título F "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", se aumenta la remuneración de la Serie G a 4,2% anual (IVA incluido)

Se informa que esta modificación constituye la principal modificación efectuada al Reglamento Interno adjunto, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de fondo de las disposiciones correspondientes.

Desde la fecha del depósito y hasta la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, los partícipes del fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito antes de que rijan esas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de comisión, si la hubiere.

**En mi carácter de Gerente General me hago responsable tanto de la veracidad de la información contenida en el presente documento, como de que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente corresponden a las contenidas en los textos de los reglamentos internos cuyo depósito se solicita.**

**María Eugenia Norambuena Bucher**  
**Gerente General**  
**Principal Administradora General de Fondos S.A.**